

N.G.D.T de Venezuela,c.a.

RIF Nº J-31022388-2

Carrizal, 11 de Febrero de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/1102/15-I

Licenciado
FERNANDO VALENTINO
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "BAR RESTAURANT LA ESTACION", RIF J-00083925-5. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A



C/PANAMERICANA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4 SECTOR CORRALITO - CARRIZAL - ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA TELÉFONOS: 0212-383.11.01 / 0459 / 0763. FAX 0212-383.0056 e-mail: nationalgroup@ng-dt.com /ngdtvzla@eantv.net www.ng-dt.com